WAN STERIO DEL SEPORTE DIRECCIÓN FINANCIFRA

PRO MARIESO PRO PONDITUD DE CEDULA AOMBRE QUE PETERNECE COCUPA, PASTO DEL MARIE DE ALTIMODIOS REALEGADA SALIDA LIBADA Vird Lindowy Circecton And Made 200 Need States and source 200 Need States and States Fecha de ingresa de informe: 12/04/2023 FECM. TEGM. TRODE RO. DAS. VALOR PLANS CAMBUSTREE CITIES SAFETAL VALOR A COMMUNICAL CONTROL SAFESSE SUSTRIAL ECEMINAL PLANS ANTES SAFESSE SUSTRIAL ECEMINAL PLANS ANTES SAFESSE SUSTRIAL ECEMINAL CONTROL PRICE POR SAFESSE SAFESSE SUSTRIAL ECEMINAL CONTROL PRICE POR SAFESSE SAFESS 57 OL CZ 53 D3.01 57 02 55 VALOR SUSTENZADO DE VERTA DE RESPACIO RECENCIES INFORME O OBSERVACIONES FORMO RUTA RUTA APRACIO 180,50 \$ 240,00

Pesjes/ Pacajes/ Combastibles/ Otros: \$

Valor restaints 30% VALOR A DISCONTAR EN ROL \$ 240,00

VALOR A DISCONTAR EN ROL \$ 240,00 Velor a sustantar 70% \$ 168,00

Cum: 1812 OV

Œ{

12/4/2023

INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR



110 month



Ministerio del Deporte

| Y/Alticos / | MOVEIZACIONES X | SUBSISTENCIAS | N DE SOLICITUD (dd. m) 21/03/2023 ALIMENTACIÓN | 79.44 |
|---|---|--|--|------------------|
| | SERVICOR SE Esseban dicardo SISS TITUCIONAL DURAN QUITO | PUESTO QUE OCUPA ANAR NOMBRE DE LA UNIDAD SERVIDOR: | STA MY ADQUISICIONES A LA QUE PERTENEZ L L | L L |
| FECHA SALIDA (00 manm-saza) 27-03-2025 | MONTAL PARTY | Dirección Administrativa FECHA LLEGADA (dd-monn-aava) 30-03-2023 | HORA LLEG | ADA) |
| PCION DE LAS ACTIVIDADES | CONTRACT TO THE STREET | | | |
| DE TRANSPORTE | | \$1.000 (10) \$200 (\$100 (| | MOVING Dara e |
| | CORE CURO GIALAGE | FECHA HORA SO-manny-base hit snort | FECHA dd-mmm-aasa | HOR) |
| MISSELLE TRANSPORTER | CHANGE CONTROL OF CONTROL | 27-marco 2023 06:00 30-marco 2023 10:00 | 27-marzo-2023 30-marzo-2023 | 15.00 |
| AND SPERMING | IPO SEC | SNIA SE SELECTION CONTRA | NO: DE CUENTA 1049530507 | |
| entangen oppræse i 1900. Millioner i 1900. | | | Regency scourse to | ПАНТ |
| | | and My | hos | |
| | | Acrobaco per pag salas Cylen person | omanda calan | ar |
| | | | ada para y Kaluciacon, o Significado de los servicios Peccindades incapity | On por |
| | | Come to second come of the com | Plus Daris, tarito la solicisti Pulturata ngas | 1 |
| | CONTRACTOR OF COMPANY | Distance of the second | hilles debers presentanse o o el servicio institucional | 4 |

S Gobierno Juntos Accidente lo logramos





SERVICIOS INSTITUCIONALES

Ministerio del Deporte

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. SOLICITUD DE AUTORIZAÇION PARA CUMPLIMIENTO DE FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 002-ERVE-DA-2023 03-04/2023 DATOS GENERALES APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PUESTO QUE OCUPA: Vera Enríquez Esteban Ricardo Analista de Adquisiciones CIUDAD - PROVINCIA DEL SEBVICIO INSTITUCIONAL: NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección Administrativa

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Blanca Pulamarin -Ricardo Vera - María Antonieta Naranjo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

27 DE MARZO DE 2023

GUAYAQUIL - GUAYAS

06:30 - Salida via terrestre del Ministerio del Deporte de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil 16:00 .- Llegada a la ciudad de Guayaquil

28 DE MARZO DE 2023

08:00 a 12:00 Gestiones en las instalaciones del Complejo Judicial de Durán y la Policía Nacional.

12:00 a 14:15 Gestiones en el Municipio de Duran

14:15 á 15:18 Almuerzo /

15:15: 16: 45 Retiro del Informe de la Policía Nacional del Ecuador de Durán.

16:45 a 17:30 Traslado a Guayaquil

29 DE MARZO DE 2023

08:20 a 09:00 Revisión de la documentación para la suscripción del Acta Entrega Recepción de los bienes recuperados.

LLEGADA

09:40 à 11:30 Retiro de los bienes recuperados de la Bodegas de la Policía Judicial.

12:00 a 14:00 Ingreso de bienes a las bodegas del CEAR EP Durán.

SALIDA

14:00 a 15:00 Almuerzo

15; 00 a 16:00 Entrega de oficio en el Municipio de Durán.

16:00 a 17:00 Traslado a Guayaquil.

30 DE MARZO DE 2023

ITINERARIO

09:30 .- Salida via terrestre desde Guayaquil 🦈

19:00 .- Llegada a la ciudad de Quito

| 27-marźo-2023 | 30-marzo-2023 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de | | | | | |
|---------------|-----------------|--|--|--|--|--|--|
| 06:30 19:00 | | residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. | | | | | |
| | TRANS | PORTE | | | | | |
| | | SALIDA | 4 | LLEGAI | DA | | |
| RANSPORTE | RUTA | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA | FECHA | HORA | | |
| | QUITO-GUAYAQUIL | 27-marzo -2023 | 06:30 | * - /- //- | hh:mm 16:00 | | |
| | GUAYAQUIL QUITO | 30-marzo -2023 | 09:30 | | 19:00 | | |
| | | 06:30 19:00 TRANS NOMBRE DE RANSPORTE RUTA Transporte nstitucional Transporte CHAMACUM OFFICE CHAMACUM OFF | 06:30 19:00 residencia o traba institucional segúr residencia de constitucional residencia de c | O6:30 19:00 TRANSPORTE NOMBRE DE RANSPORTE RUTA FECHA HORA dd-mmm-aaaa hh:mm Transporte nstitucional QUITO-GUAYAQUIL 27-marzo -2023 06:30 Transporte | O6:30 19:00 19:00 TRANSPORTE SALIDA CUMPlimiento del servicio institucional, desde la salidaresidencia o trabajo habituales o del cumplimiento del institucional según sea el caso, hasta su llegada de est TRANSPORTE SALIDA CUEGAI TRANSPORTE SALIDA CUEGAI Transporte QUETO-GUAYAQUIL CONTROL | | |

NOTA

Gobierno Juntos lo logramos



Ministerio del Deporte

OBSERVACIONES: NOTA FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentario tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23 Elaborado por: Esteban Ricardo Vera Enriquez Cargo: Analista de Adquisiciones C.I.: 171994043-7 FIRMAS DE APROBACIÓN FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO Autorizado por: Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares por Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero gargo: Directora Administrativa



Memorando Nro. MD-DA-2023-0566-MEM

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares

Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIATICOS

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión desde el día lunes 27 hasta el jueves 30 de marzo del presente año; con el objetivo de gestionar la devolución de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Nacional del Ecuador del cantón Duran provincia del Guayas, tomando en cuenta que se realizará el traslado de los bienes a las instalaciones del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Esteban Ricardo Vera Enriquez ANALISTA DE ADQUISICIONES

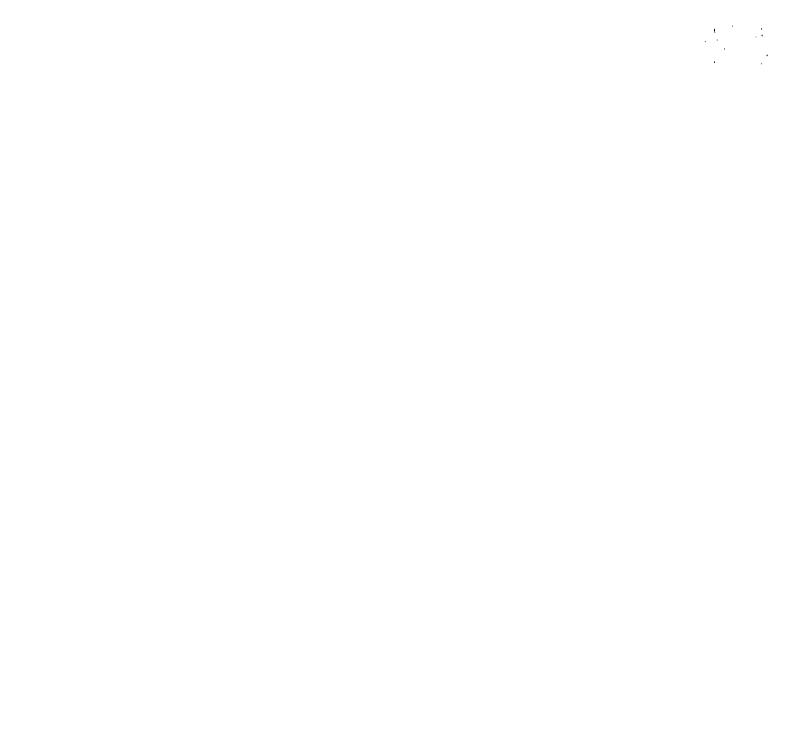
- cp_no__5_viaticos_al_interior0209624001679428107.pdf

- md-cgaf-2023-0161-mem.pdf md-da-2023-0563-mem.pdf solicitud0840674001679434365.pdf
- hoja_de_ruta_md-da-2023-0563-mem.pdf

Sra, Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja Gerente Institucional 2-CEAR EP









Memorando Nro. MD-DA-2023-0563-MEM

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

PARA:

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares

Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DURAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PARA LOS SERVIDORES

ESTEBAN RICARDO VERA ENRIQUEZ Y JENNIFER PEREZ SAA

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0161-MEM en el que la Econ. María Antonieta Naranjo en calidad de Gerente Institucional 2-CEAR EP solicita: "De acuerdo a los antecedentes descritos me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias (anticipo de viáticos y asignación de un vehículo institucional) para que se lleva a cabo la comisión de servicios del servidor Esteban Ricardo Vera Enriquez desde el día lunes 27 hasta el jueves 30 de marzo del presente año: con el objetivo de gestionar la devolución de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Nacional del Ecuador del cantón Duran provincia del Guayas, tomando en cuenta que se realizará el traslado de los bienes a las instalaciones del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP de Duran."

Con el objetivo de gestionar la devolución de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Nacional del Ecuador del cantón Durán, provincia del Guayas, tomando en cuenta que se realizará el traslado de los bienes a las instalaciones del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP de Durán, se solicita muy comedidamente autorice la comisión de servicios institucionales a realizarse desde el día lunes 27 hasta el jueves 30 de marzo de 2023 a favor del servidor Esteban Ricardo Vera Enriquez y al conductor designado para la movilización de la Gerencia del Cear y su equipo de trabajo.

Así mismo solicito la autorización para la compra de pasajes aéreos a favor de la servidora Jennifer Pérez Saá a realizarse el día miércoles 29 de marzo de 2023 con el itinerario detallado a continuación:

Ida: Quito - Guayaquil el 23 de marzo de 2023 a las 07:30 Retorno: Guayaquil - Quito el 23 de marzo de 2023 a las 18:00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-CGAF-2023-0161-MEM

Copia:

Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja Gerente Institucional 2-CEAR EP

Sr. Ing. Esteban Ricardo Vera Enriquez **Analista de Adquisiciones**

Sra. Jennifer Pérez Saá Guarda Almacén-SPA4

Sr. Patricio Vicente Benalcazar Naranjo Asistente de Servicios Institucionales-SPI

Ministerio del Deporte





| | | | | | | CE | KIIFIC | | PRESUPU | PESTARI | A | | | | | |
|---------------|------------------------------------|--------|-------------------|--------|---------|----------------------|----------|-----------|-------------|----------------|----------|----------------|-----|-----|----------|--|
| | nstitucion: MINISTERIO DEL DEPORTE | | | | | | | 17- | | = | 7 | | | | | |
| Unid. E | jecutora | : | | | | RTE - PLANTA CENTRAL | | | | | NO. C | ERTIFICACI | ON | FEC | HA DE EL | ABORA |
| Unid. D | esc: | | | | | | TA CENT | KAL | | | <u> </u> | 151 | | 09 | 02 | <u>, </u> |
| | TPO DE I | DOCUME | ENTO RESP | ALDO | | ==: | CLASE DI | E DOCUMEN | TO RESPALDO | | | | | | | |
| COM | IPROBA | NTES A | ADMINIST ASTOS | TRATIV | os | СОМР | | | TROS GAS | | | | | | | |
| | | SISTRO | СОМ | | | | CLASE I | DE GASTO | OGA | | | | | | | |
| | | | СОМ | | | | CLASE | DE GASTO | OGA | | - | | | | | |
| | | | СОМ | | | CERT | | | | FSTADI | | | | | | |
| SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | CERT | IFICAC | | RESUPUE | ESTARI | <u> </u> | | | | | |
| - | | | | | FTE 001 | CERT ORG 0000 | IFICAC | CION PI | RESUPUE | - | | | | | | MON |
| SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | IFICAC | CION PI | RESUPUE | en el Interior | | UPUESTA | RIO | | ; | \$50,00 |
| SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | IFICAC | CION PI | RESUPUE | en el Interior | | UPUESTA TOT | | | ; | |

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006





| Institucion: | | MINISTER | NO DEL I | DEPOR | ΤE | | | | | NO CERTIFICACION | | | | |
|--------------------------------|----------|-------------------|----------|--------|----------------------|----------|-----------------|-----------|----------|------------------|---|--------------------------|---------|----|
| Unid. Ejecutora Unid. Desc: | : [- | MINISTER | NO DEL I | DEPORT | RTE - PLANTA CENTRAL | | | | | 5 | 1 | 7 | 01 | 23 |
| | | NTO RESP. | | | | CLASE DE | DOCUMENTO R | ESPALDO | | | | | | |
| COMPROBA | NTES A | ADMINIST ASTOS | RATIV | os | COMPI | ROMISO | IORMAL OTRO | OS GASTOS | | | | | | |
| | | СОМ | | | | CLASE D | LUASIU [| OGA | | | | | | |
| SP PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | CERT | | ION PRES | | ARIA | | | | | _ |
| 00 000 | 001 | 530303 | 1701 | 001 | 0000 | 0000 | Viaticos y Subs | | Interior | | | M O N T O \$60,000.00 | | |
| | | | | | | | | | TOTAL | L PRESUPUESTARIO | 1 | | \$60.00 | |

SON:

SESENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0075-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior" Código Tarea DF, 006

\$60,000.00

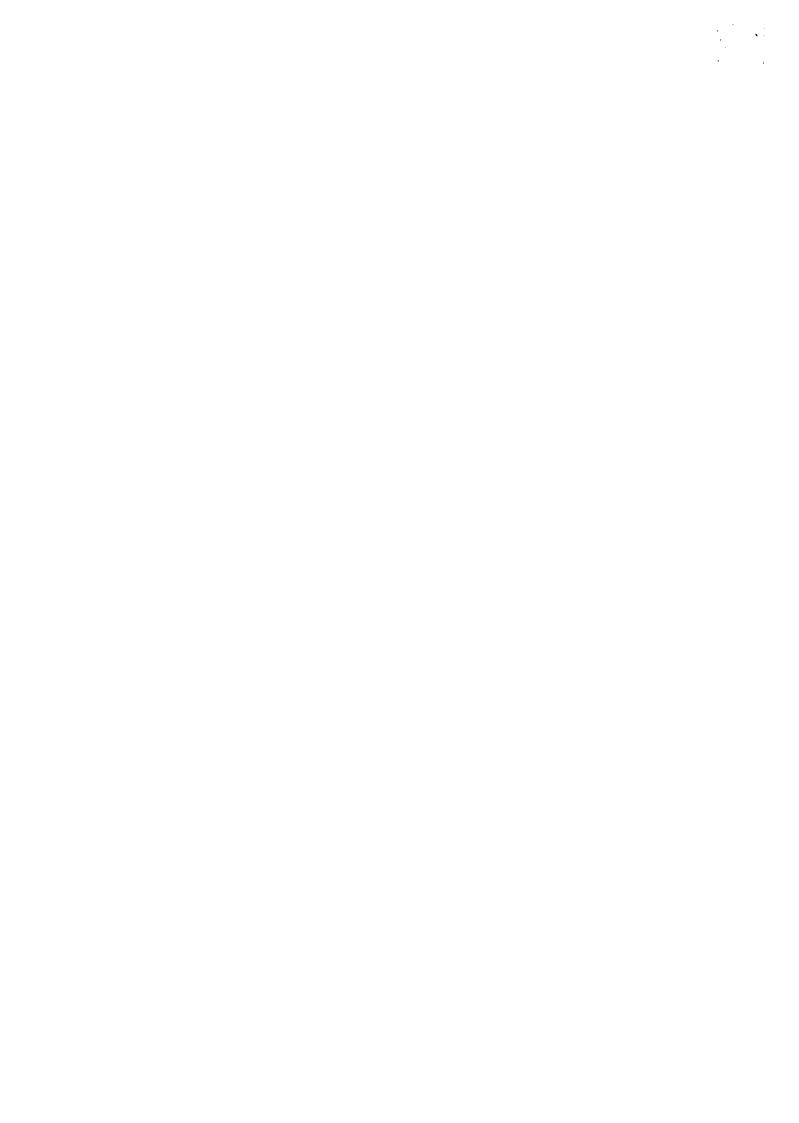
TOTAL







| LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA POR AUJUAMIENTO COMPROBANTES DE VENTA POR AUJUAMIENTO 11-03-2033 1172/6893-44021 AAARA ROMS EST HELATAMAN 11-03-2033 1172/6893-44021 AAARA ROMS EST HELATAMAN COMPROBANTES DE VENTA POR AUJUAMIENTACIÓN MO. HECHA BUC ARADA SOCIAL PRÍMEROS ARADA SOCIAL PRÍMERO | | | LISTADO DE | TALLADO DE C | OMPROBAN | TES DE VENTA V CHETE | NT 0 6 6 1 5 - 1 - 1 | | |
|--|------------------------|-----------------------------------|--|---|--|--|---|---|--|
| COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN 1 20 0.1203 193200434009 ALAZAN ROJAS ESTREA TAMAM COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN 1 20 0.1203 093190344009 ALAZAN ROJAS ESTREA TAMAM COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN 1 20 0.1203 093190344009 ASECTIMANO SARREMANO S | | | | | COMPROBANT | TES DE VENTA POR ALOJAMIENTO | NIACION DE LA | COMISI | ON |
| TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA TOTAL COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS DE COLORISTO DE COMPROBANTE DE VENTA TOTAL COMPROBANTE DE | NO. | FECHA | RUC | | RAZÓN SOCIAL O N | OMBRE COMERCIAL | | VALOR | COMPROBANTE DE |
| TOTAL TO | 3 4 | 31-03 2023 | 1102604244001 | SALAZAR ROJAS ESTHELA | ITAMAT | | | / , | VENTA VÁLIDO HAST |
| NO. FECHA RUC RAZOR SOCIAL O NOMBRE COMERCIA COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS AND DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS AND DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS AND DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS AND DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS AND DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS AND DE COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL TO | 5 | | | | | | | 150.00 | |
| 1 29 0.1-723 09 1958/49021 MPSIO DIVITA BRIDGITA AUGUS DA COMPROBANTE DE COMPROBA | ,,, | | <i></i> | T / | COMPROBANTI | ES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN | | 130,00 | |
| 390 3-123 ASSIGNATION APPLICATION AND COMPROGRATE AND CONTROL STATE AND COMPROGRATE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 100 101 001 000000330 15.00 TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 101 11 12 15 16 17 18 19 10 10 11 12 13 15 16 17 18 19 10 10 11 11 12 13 15 16 17 18 19 19 10 10 10 10 10 10 10 10 | NO. | FECHA | RUC | | RAZON SOCIAL O NO | MBRE COMERCIAL | | | |
| 3 98 03 2023 /02/3787813031 NOSCIARA BRICHES PAULA NICHE 001 002 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 0000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 0000000330 10.00 10.00 000000330 10.00 10.00 0000000330 10.00 10.00 0000000330 10.00 10.00 0000000330 10.00 0000000330 10.00 0000000000 | | | | APOLO OLVERA BRIGGITE | ANDREINA | | 4 | / / | VENTA VÁLIDO HASTA |
| TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 10 10 11 12 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 | 3 | | | TENEZHANAY SIMBAÑA AL MOSQUERA BRIONES PAUI | GEL POLIVIO | | | ad. | |
| TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS RUTA COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS RUTA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ORIGINA DESTINO ORIGINA ORIGI | | | | | | | 001 002-000000530 | سه 16,00 سمر | |
| 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 6 | | | | | | | | |
| 101 112 123 134 145 155 166 167 179 189 199 200 COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 199 200 COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 199 200 RUTA 101 101 102 103 104 105 105 105 105 105 105 105 105 105 105 | 8 | | | | | | | | |
| 12 13 14 15 16 17 18 19 19 20 COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 10,50 RUTA COMPROBANTE DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS 10,50 RUTA RUC RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ONGER- DESTINO ONCER- DESTINO ONCER- DESTINO ON DE COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA 7 3 4 5 TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL ONCER- DESTINO ON VALOR (PESOE - HASTA) DE VENTA DO VENTA DO VENTA DO VENTA DO VENTA DO DE VENTA ON ALDRE COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA 7 3 4 5 TOTAL ONCER- DESTINO ON VALOR COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA 7 3 4 5 TOTAL ONCER- DESTINO ON VALOR COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA 7 3 4 5 TOTAL ONCER- DESTINO ON | i | | | | | | | | |
| 13 14 15 16 17 18 19 19 19 19 19 19 19 | | | | | | | | | |
| 15 16 17 18 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 | 1 | | | | | | | | |
| TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS NO. FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ORIGINA DEL VENTA NO. DE COMPROBANTE DE VENTA NO. DE VENTA TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL ORIGINA - DISTINUO DE VENTA NO. DE VENTA TOTAL O.00 Se concedará el valor por concepto de váltico unicomente si el domicilio y/o lugar habitual de trobajo de la o el servidor, disto por lo meno: 100 Km de la ciudad dande aesa trasladarse para prestar sus servicos, ou valores por concepto de váltico y movilitaciones según sea el caso, silvem para cubirr exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la unicación correspondiente, constarán emilidos a nombre del servidor y solo poción reflejar sus gastos projos e individuales. No se cubriran bajo ningún concepto os costos de bedas akcholicas o ració so gadatos incurridas para despiraramientos que tengan que recitarse en el camplimiento de servicios institucionales y que no tempor recitor con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Térnica gara el la orie recitardos, en base o la pricentando de comprobantes de venta le vento máximo de USD. 1.6.00 (pección dobres). Individual de la comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retendor que cumentos complementarios. En raso de evidenciarse manipulación o respondentes Se venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retendor publico para las sanciones se servicios deberán valdar los comprobantes de venta, eque no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retendor publico para las sanciones se servicios que deberán valdar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec/ e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato (Lics Comprobantes de deberán valdar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec/ e imprimi | l . | | | | | | | | |
| TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS NO. FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ORGEN-DESTINO (DESDE - HASTA) NO. DE VENTA VALOR COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA TOTAL TOTAL ORGEN-DESTINO (DESDE - HASTA) DE VENTA VALOR COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA TOTAL TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL O.00 VENTA VALIDO HASTA TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL O.00 VENTA VALIDO HASTA TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL O.00 VENTA VALIDO HASTA TOTAL O.00 FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL O.00 VENTA VALIDO HASTA O.00 VENTA | | | | | | | | | |
| TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS NO. FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ORGEN DESTINO (DESDE - HASTA) NO. DE COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA TOTAL TOTAL ORGEN - DESTINO (DESDE - HASTA) NO. DE COMPROBANTE DE VENTA VALIDO HASTA TOTAL ORGEN - DESTINO (DESDE - HASTA) TOTAL OLOR - HASTA TOTAL OLOR - HASTA O | | | | | | | | | |
| COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS NO, FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ORIGINA DRIGGN - DESTINDO (DESDE - HASTA) TOTAL | | | | | | | | | |
| COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS NO. FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL ORIGEN- DESTINO (DESDE - HASTA) TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL Se concedera el valor por concepto de váltico y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la seguidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflegar sus gastos propios e individuales, o se cubriran abajo nigún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks os gastos incurrados por desplatamientos que tengon que reolizorse en el cumplimiento de servidos institucionales y que no tengon reflezor no lo spatios de transporte del Art. Se la Norma Tecnica para el pode vididos com comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumplar con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta que no cumpl | | | | | | | | | |
| NO. FECHA RUC RAZON SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL 1 TOTAL T | | | n. | СОМРЯ | | TA POR MOVILIZACIÓN O PAROLIFDE | nos. | 30,50 | |
| TOTAL O,00 Se concedera el valar por concepto de viático únicomente si el domicilio v/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicas. Os valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la indicación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y solo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubriran bajo ningún concepto los cossos de bebidas alchoficas o snacko aos gastos incurridos por desplozomientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionades y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Tecnica para el do se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta el valor máximo de USD. 16.00 (decesés dólores). Los ereconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta reconocerán los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la laquidación e immediatamente se procedier a reportar al jete inmediato del servidor publico para las sanciones no servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarios al presente formato. (Los comprobantes de Venta de discomprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarios al presente formato. (Los comprobantes de Venta de decentra de la respectiva hoja de validación). | NO. | FECHA | RUC | | | RUTA | • | V/44.00 | |
| TOTAL 5. Concederá el valor por concepto de viático únicomente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo meno: 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse paro prestar sus servicas. 1. Con valores por concepto de viático y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la cuidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios en advisadas. No se cubriran bajo ningún concepto los costos de bebidas alcoholicas o snacko os gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan refacion con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Ternica para el los ser econocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Regiamente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (diecuseis dólares). 1. Interación en los valores de los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Regiamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En raso de evidenciarse manipulación o respondientes no los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del vervidor público para las sanciones de servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntários al presente formato. {Los comprobantes de la respectiva hoja de validación}. 2. Elimate: 2. Elimate de la respectiva hoja de validación}. | 1 | | : | | The work of the same of the sa | | | | |
| TOTAL 5. Concedera el valor por concepto de viático unicomente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por la menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicos. Os valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la cubrico correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos projosos individuales. No se cubriran bajo ningún concepto los costos de bebidas akcholicas o snacko as gastos incurridos por desplazamientos que tengon que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Tecnica para el do se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento conferndos, hosta el valor máximo de USD. 16.00 (decisiés dólares). Interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmedia tomentos complementarios. En raso de evidenciarse manipulación o respondientes os servidores deberán validar los comprobantes de venta; pápo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmedia tamente se procedera a reportar al jete inmediato del servidor público pará las sanciones na servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarios al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). | 1 | | | | | | | | |
| TOTAL Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse paro prestar sus servicros, unidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo hingún concepto los costos de bebidas alcoholícas o snacks os gastos incurridos par desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Técnica para el los os reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o respondientes interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones as servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: Firma: Firma: Firma: | 2 | | | | | | | | |
| TOTAL Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse paro prestar sus servicros, unidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo hingún concepto los costos de bebidas alcoholícas o snacks os gastos incurridos par desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Técnica para el los os reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o respondientes interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones as servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: Firma: Firma: Firma: | 3 | | | | | | | | |
| TOTAL Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse paro prestar sus servicros, unidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo hingún concepto los costos de bebidas alcoholícas o snacks os gastos incurridos par desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Técnica para el los os reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o respondientes interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones as servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: Firma: Firma: Firma: | 4 | | | | | | | | |
| TOTAL Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse paro prestar sus servicros, unidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo hingún concepto los costos de bebidas alcoholícas o snacks os gastos incurridos par desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. S de la Norma Técnica para el los os reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o respondientes interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones as servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: Firma: Firma: Firma: | | | | | | | | | İ |
| 0,00 Se concederá el valor por concepto de viático únicomente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, disto por lo menos 100 Km de lo ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios, ou valores poi concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la utidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks os gostos incurridos par desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gostos de transporte del Art. S de la Norma Técnica para el dos se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamente conferidos, hosta el valor máximo de USD. 16,00 (diecuséis dólares). Iditeración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones nos servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Venta) deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). | 5 | | | | | | | | ı |
| se concedera el valor por concepto de viático únicomente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios. Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la utidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcoholicas o snacks os gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relacion con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Tecnica para el los sereconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares). Subteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones nos servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Valuadación). Firma: Human de la discontra de venta de la respectiva hoja de validación). | | | | | | | | 0.00 | |
| uluación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks os gostos incurridos por desplazamientos que tengon que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengon reflacion con los gostos de tronsporte del Art. S de la Norma Técnica para el do se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamente conferidos, hosta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares). Illeración en los valores de los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones os servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Validación). Firma: Firma: Firma: | Se conce | derá el valor po | r concepto de viático u | inicamente si el damicilio y/o | lugar habitual de traba | ajo de la o el servidor, dista por la mayor, 100 y | | | |
| os gostos incurridos por desplazamientos que tengon que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relacion con los gostos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el lo se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jete inmediato del servidor público para las sanciones es servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de Validación). | Los valor quidación | es por concept correspondier | o de viáticos y moviliza ite, constarán emitido | aciones segun sea el caso, sir s a nombre del servidor y sol | ven para cubrir exclusiv o podrán reflejar sus ga | vamente los gastos personales del servidor. Lo | m de la ciudad donde debe tro s comprobantes de venta pre: | us <i>ladarse para p</i> sentados como | prestor sus servicios. Sustento para la |
| to se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuésto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o interación en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones nos servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de la deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: **Firma:** **Firma:* **Fi | Los gasto | s incurridos pai | desplazamientos euro | ******* | | | to unigati concepto los costos | | |
| ns servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarios al presente formato. (Los comprobantes de deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: Liucur Jung : Liuc | No se reci | onocerán los co | emprohantes do conse | | | | 10,00 (dieciseis dolares). | | ! |
| ns servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (https://www.sri.gob.ec) e imprimir la válidación de dichos documentos y adjuntarios al presente formato. (Los comprobantes de deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación). Firma: Liucur Jung : Liuc | lufteració rrespond | n en fos valore: ientes | s de los comprobantes | de venta; bajo ningún conce | epto se reconocerán en | o de comprobantes de venta, retención y docu : la liquidación e inmediatamente se proceder: | mentos complementarios. En | caso de eviden | ciarse manipulación o |
| General Lange of | ns servid nta debei | ores deberán v rán ser pegado: | alidar los comprobant s al reverso de la respe | es de venta en el portal del S | SRI (https://www.sri.go | b.ec} e imprimir la válidación de dichos docun | entos y adjuntações al presen- | del servidar pút | dico para las sanciones |
| Elaborado por: Esteban Ricardo Vela Filtrano | | | | -y randacionj. | | | | ioi mato. (LC: | comprobantes de |
| Elaborado por: Esteban Ricardo Velaterrano | | | Firma: | | | | | | |
| Elaborado por: Esteban Ricardo Vela Fritano | | | 4 | un lung & | | | | | |
| C.l: 171994043-7 | | | | | | | | | |





Emisor: SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

RUC: 1102604244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION / JUNIN 627 Y ESCOBEDO -

BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: NO CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Cantidad

Razón Social: Ricardo Vera

Dirección: Quito/

Códian

Fecha Emisión: 30/03/2023

FACTURA

No.001-001-000000283

Número de Autorización:

3003202301110260424400120010010000002832741705416

Fecha y hora de Autorización:

31/03/2023 14:16:10

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



3003202301110260424400120010010000002832741705416

RUC/CI: 1719940437

Teléfono: Correo:

estebanricardo0301@outlook.com

| Principal 001 | 3.00 Alojamiento | ón | Detalles Adicionales | Precio Unitario | Descuento | Total |
|-------------------|--|----------|-------------------------|---------------------|-----------|----------|
| | 3.00 Alojamiento | arriento | | 44.6428 | \$0.00 | \$133.93 |
| Información Ad | licional | | | Subtotal Sin Impues | stos: | \$133.93 |
| Descripción | inggana Luman OT 1 | | | Subtotal 12%: | | \$133.93 |
| Descripcion | Ingreso Lunes 27 de marzo d Salida Jueves 30 de marzo d | de 2023 | | Subtotal 0%: | | |
| | The second of th | 16 ZUZU | | Subtotal No Objeto | N/A. | \$0.00 |
| Formas de page | o | | | | IVA. | \$0.00 |
| | | | | Descuentos: | | \$0.00 |
| Otros con Utiliza | ción del Sistema | \$1E0.00 | | ICE: | | \$0.00 |
| Financiero | over dos oldienia | \$150.00 | 0 días | VA 12%: | | \$16.07 |
| | | | | Servicio %: | | \$0.00 |
| | | | | Valor Total: | | \$150.00 |

Detalle del comprobante

Tipo de Factura

comprobante

Clave de acceso 300320230111026042440012001001000002832741705416

Nro. Autorización 300320230111026042440012001001000002832741705416

Fecha autorización 2023-03-31 14:16:10,0

Ruc emisor 1102604244001

Razón social emisor SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

No tiene documentos relacionados



Emisor: APOLO OLVERA BRIGGITTE

ANDREINA

RUC: 0921906244001

Matriz: GUAYAS / GÚAYAQUIL / ROCAFUERTE / AV. 9 DE OCTUBRE 407 Y ENTRE P.CARDO Y

CHILE Correo:

Teléfono: 0985122278

Obligado a llevar contabilidad: None

Razón Social: RICARDO VERA

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 29/03/2023

FACTURA

No.001-001-000005292

Número de Autorización:

2903202301092190624400120010010000052920006557612

Fecha y hora de Autorización:

29/03/2023 15:46:42

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



290320230109219062440012001001000005292000655761

RUC/CI: 1719940437 Teléfono: 9999999999

Correo:

estebanricardo0301@outlook.com

| Código Principal | Cantidad | Descripción | <i>/</i> * | Detalles Adicionales | Precio Unitario | Descuento | Total |
|---------------------------------|----------------|------------------|------------|-------------------------|----------------------|-----------|------------------|
| 1 14 | 1.00 | SALCHICHA (CALDO |)) | | 3.700000 | \$0.00 | \$3.70 |
| | 1.00 | COLAS | | | 0.800000 | \$0.00 | \$5.70 \$0.80 |
| Información Ac | dicional | | | | Subtotal Sin Impues | stos: | \$4,50 |
| Descripción | VENTA DI | ESDE PUNTO DE VE | ΝΤΔ | | Subtotal 12%: | | \$0.00 |
| | | | | | Subtotal 0%: | | \$4.50 |
| Formas de pag | 0 | | | | Subtotal No Objeto I | VA: | \$0.00 |
| Otrop and Luir | | | | | Descuentos: | | \$0.00 |
| Otros con Utiliza Financiero | ción del Siste | ma | \$4.50 | 0 días | ICE: | | \$0.00 |
| | | | | | IVA 12%: | | \$0.00 |
| | | | | | Servicio %: | | \$0.00 |
| | | | | | Valor Total: | | \$4,50 |

Detaile del comprobante

Tipo de Factura comprobante

Clave de acceso 2903202301092190624400120010010000052920006557612

Nro. Autorización 2903202301092190624400120010010000052920006557612

Fecha autorización 2023-03-29 15:46:42.0

Razón social emisor APOLO OLVERA BRIGGITTE ANDREINA Ruc emisor 0921906244001

No tiene documentos relacionados



Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL

POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -

BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: Ricardo Vera

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 28/03/2023

FACTURA

No.002-001-000081579

Número de Autorización:

2803202301091156648700120020010000015792685279918

Fecha y hora de Autorización:

28/03/2023 15:36:40

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



RUC/CI: 1719940437 Teléfono: 0999147868

Correo:

estebanricardo0301@outlook.com

| Códigø Principal A1 | Cantidad Descri | pcìón | Detailes Adicionales | Precio Des Unitario | scuento \$0.00 | Total \$10,00 |
|---------------------------|------------------|---------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| Información Ad | licional | | | Subtotal Sin Impuestos: | | \$10.00 |
| Descripción | Alimentación | | | Subtotal 12%: | | \$0.00 |
| _ | | | | Subtotal 0%: | | \$10.00 |
| Formas de page |) | | | Subtotal No Objeto IVA: | | \$0.00 |
| Otros con Utiliza | nión dal Oista | | | Descuentos: | | \$0.00 |
| Financiero | cion dei Sistema | \$10.00 | 0 días | ICE: | | \$0.00 |
| | | | | IVA 12%: | | \$0.00 |
| | | | | Servicio %: | | \$0.00 |
| | | | | Valor Total: | | \$10.00 |

Calificación Artesanal 132961

Detalle del comprobante

Tipo de Factura comprobante

Clave de acceso 28032023010911566487001200200100000157\$2685279918

Nro. Autorización 2803202301091:56648700120620010000015/92685279918

Fecha autorización 2023-03-28 15:36:40.0

Ruc emisor 0911566487001

Razón social emisor tenezhañay simbaňa algel Polimo

No tiene documentos relacionados

FACTURA No: 001-002-000000530 (Número de Autorización: 2803202301095219281300120010020000005300006039718 Fecha de Autorización:28/03/2023 22:57:40 **MOSQUERA BRIONES PAULA NICOLE** Ambiente: PRODUCCIÓN R.U.C.: 0952192813001 Emisión: NORMAL Dirección: CDLA. SAUCES 6 MZ. 259-F37 VILLA Fecha : 28/03/2023 10:57:38 Obligado a llevar contabilidad : NO Teléfono: 0994413556 Contribuyente Régimen RIMPE Cliente: VERA RICARDO R.U.C.: 1719940437 Telef.: 0999147868 Dirección: QUITO Clave de Acceso: Vence: 28/03/2023 Ciudad: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Celular: Cantidad Código Descripción Precio Desc Precio Total 1.00 PT000082 *COMBO CANGREJO X 12 10.7143 0.0000 1.00 10.7143 PT000074 *JUGOS JARRA NARANJA 3.5714 0.0000 3.5714 Son: Diez y Seis 00/100 DOLARES AMERICANOS Base 12.00%: \$ 14:29 Base 0.00 %: \$ 0.00 Subtotal Sin Imp.: \$14.29 Descuento: \$ 0.06 Iva 12.00%: \$1.71 Total: \$ 16.00 Forma Pago Plazo EFECTIVO - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Unidad Valor 0 Dias 16.00 Observaciones: -

Recibi Conforme

Firma Autorizada

Usuario: Admin

Detalle del comprobante

Tipo de Factura comprobante

Clave de acceso 280320230109521928130012001002000005300006039718

Nro. Autorización 280320230109521928130012001002000005300006039718

Fecha autorización 2023-03-28 22:57:40.0

Ruc emisor 0952192813001

Razón social emisor Mosquera Briones Paula NICOLE

No tiene documentos relacionados